



RESOLUCIÓN Nº **0973**
NEUQUEN, 17 NOV 2017

VISTO:

La Solicitud Nº 51688 serie D, mediante la cual se gestiona a través de la Secretaría de Servicios Urbanos, la prórroga de la contratación del servicio de alquiler de equipos para ejecutar tareas operativas de limpieza urbana y mantenimiento vial en distintos sectores de la Ciudad, por el plazo contractual de dos (2) meses y;

CONSIDERANDO:

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma STEKLI SARITA SENOBIA, en el marco de la Licitación Pública Nº 15/2016 – Orden de Compra Nº 115/2017;

Que la cláusula 5.4 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública mencionada establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que oportunamente mediante prórroga Nº 10/2017 -Orden de Compra Nº 810/2017- se prorrogó la contratación del servicio por un periodo de cuatro (4) meses, plazo inferior al máximo establecido en la cláusula mencionada en el párrafo precedente, por lo que desde el Sector solicitante, mediante solicitud Nº 51688/D se tramita una nueva prórroga por el plazo contractual restante de dos (2) meses;

Que la solicitud referenciada cuenta con el aval del Secretario de Servicios Urbanos;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR la Orden de Compra Nº 115/2017 emitida oportunamente a la firma STEKLI SARITA SENOBIA, en el marco de la Licitación Pública Nº 15/2016, para la contratación del servicio de alquiler de equipos para ejecutar tareas operativas de limpieza urbana y mantenimiento vial en distintos sectores de la Ciudad, por el plazo contractual de dos (2) meses, afectando para ello un camión volcador marca MERCEDES BENZ B77 AXOR 3131K, dominio AA560DF, año 2016, valor del servicio por mes \$160.000,00 (Pesos Ciento Sesenta Mil), camión volcador marca MERCEDES BENZ 397-31320 dominio KYI133, año 2012, valor del servicio por mes \$160.000,00 (Pesos Ciento Sesenta Mil), pala cargadora F06-LIU Gong 012-CLG-856, dominio CWC 85, año 2012, valor del servicio por mes \$190.000,00 (Pesos Ciento Noventa Mil), retro pala marca JOHN DEERE 472-310K, dominio CQW21, año 2012, valor del servicio por mes \$ 148.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil), lo que hace un importe total de \$ 1.316.000,00 (Pesos Un Millón Trescientos Dieciséis Mil), de acuerdo a lo solicitado por el Secretario de Servicios Urbanos y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

